FELIX BARADO

# ANTE EL JURADO

MONÓLOGO DRAMÁTICO

EN VERSO, ORIGINAL



MADRID
SOCIEDAD DE AUTORES ESPAÑOLES
Calle del Prado, núm. 24

1917

# ANTE EL JURADO

# ANTE EL JURADO

MONÓLOGO DRAMÁTICO

EN VERSO, ORIGINAL

DE

FELIX BARADO

MADRID
R Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 11, dup.°
TELÉFONO, NÚMERO 551
1917

# PERSONAJE

UN OBRERO, 60 años.

**La acción en Madrid.—Epoca actual**

**Suplicado.**—El éxito de este modesto monólogo aparte de la interpretación, estriba en la presentación y el autor agradecería *muy mucho* ¡cómo no! la presencia del tribunal aun cuando fuera debido a la mano de un escenógrafo. Si así se hace, gracias y sino también, aunque más expresivas siendo lo primero.

# ANTE EL JURADO

Una Sala de la Audiencia de Madrid. Se celebra un juicio oral por robo. El PROCESADO aparece de pie ante el Tribunal, y dirigiéndose al Jurado dice:

... ¡Es cierto, Jueces, sí, yo lo he robado.
Yo no niego el delito cometido,
y espero vuestro fallo resignado,
pues no soy un ladrón empedernido;
a robar el destino me ha obligado.
Si robé, fué por falta de trabajo,
por llevar a mis hijos alimento.
¡Es tan corta la ayuda a los de abajo!
Los burgueses nos niegan hasta el viento.
Antes de ir a robar ¡cruel destino!
tendí a los hombres mi angustiada mano,
y todos proseguían su camino
ajenos al dolor de un pobre hermano.
Era una noche santa ¡nochebuena!
¡Para muchos la noche del placer!
En mi morada estábamos sin cena,
¡mis hijos no tenían que comer!
¡Las pobres criaturas, ya rendidas
por el frío y el hambre, en un jergón,
con sus rubias cabezas muy unidas
pedíanme alimento. Mi Ramón,
invocando el recuerdo de su madre,
a quien quería con marcado afán,
con voz débil me dijo: «¡Padre, padre,
tenemos mucha hambre, danos pan!»
¡Pan! Aquella frase me rasgó el oído.
Ya cuatro meses sin ganar un real;
empeñado todo, cuando no vendido.
¡Era mi suerte por demás fatal!

Al ver el cuadro aquél, enternecido
exclamé: ¡Pobres hijos, cómo están!
Y a la calle marché muy decidido
en busca siempre del ansiado pan
para dar de comer a aquellos seres;
y limosna pedí, mas nadie daba,
pues me huían los hombres y mujeres.
¡Mi mano de pedir ya se cansaba!
Y loco al fin al ver mi desventura
para salir de aquella situación,
en momentos de trágica locura
me decido a robar, y soy ladrón.
Entréme en la primer panadería
que el destino fatal me puso al paso
y robo ¡un panecillo! ¡Quién creería
que iba a tener al fin aquel fracaso!
El dueño de la tienda, el panadero,
de un salto se salió del mostrador,
y gritándome: «¡Ahí va, ahí va el ratero!»
corría tras de mí con gran furor.
Seguido de mujeres y de chicos,
rendido ya, cansado de correr,
caíme en el arroyo, así, de hocicos,
y tuve que dejarme al fin prender.
Los guardias se llegaron junto a mí
y las manos con cuerdas me amarraron,
y en la cárcel por ladrón me vi,
y mis hijos sin padre se quedaron.
Por ladrón, el Juzgado me ha juzgado;
por ladrón, hoy me deben condenar;
y robé un panecillo mal pesado,
como luego pudieron comprobar.
Yo robé un panecillo, y se me grita:
en cambio el *industrial*, y no os asombre,
cien gramos en la libra a todos quita,
pero nadie le llama por su nombre.
¡Yo soy ladrón, oh Dios! ¿Y el panadero?
¿A quién le corresponde este banquillo?
¿A aquel que roba desde enero a enero,
o a mí, que sólo robo un panecillo?
Vamos, Jueces, decidme la verdad:
¿aquí cual de los dos es el ladrón,
aquel que roba por necesidad,
o aquel que roba ya sin compasión?
Yo robé por la falta de trabajo,
por llevar a mis hijos alimento.
¡Es tan débil la ayuda a los de abajo!
Los burgueses nos niegan hasta el viento.

Yo soy, pues, un ladrón, porque he robado.
no negaré el delito cometido.
Más que ladrón juzgarme un desgraciado
que la falta de trabajo le ha inducido.
No aspiro a que me deis la libertad;
sólo quiero quedar como merezco.
(Pausa.)
¿A la calle salir? ¡No, por piedad!
¿A la calle salir? ¡No; la aborrezco!
Si me otorgáis la libertad, ¿qué hago?
¡Sin mujer y sin hijos, que murieron!
(Sollozando.)
¿A vivir del pedir? ¿A ser un vago?
Pues trabajo a un ladrón jamás le dieron.
Antes era yo honrado y no encontraba
donde ganar el mísero sustento.
¡Si entonces el trabajo me faltaba,
cómo he de conseguirlo en tal momento!
La libertad sería muy sensible,
la vida me sería muy pesada.
De veras os lo digo: es preferible
tener un calabozo por morada.
¡Pesado es el calvario del obrero!
Al igual que el Divino Redentor
con palmas penetró en el mundo fiero
y salió con la cruz pesada del dolor.
¿Robar un panecillo? ¡No hay razones!
El mundo entero te afeará la acción.
El día en que tú robes cien millones,
asegura que nadie te dirá ladrón.
Serás un caballero distinguido,
todos a coro te dirán señor,
porque nadie sospecha sea un bandido
quien roba yendo en *auto*. ¡Qué dolor!
(Pausa.)
Robé una santa noche, ¡nochebuena!
Noche ¡ay! para muchos de placer.
¡Qué importa, pues, que un pobre esté sin cena
si a los ricos les sobra de comer!
Lleváronme a la cárcel maniatado
y procesado fuí por vil ladrón.
Yo os suplico, señores del Jurado,
que no me déis ninguna absolución.
Yo la vida aborrezco, y si saliera,
por seguro tenedlo, iré a la muerte.
¿A qué vivir la vida que me espera?
¿Por qué morir viviendo de esta suerte?
(Muy sentido.)

¡Sin hijos! ¡Sin mi dulce compañera!
¡¡Sin honra!! ¿A qué la libertad, señores?
Poneos en mi caso, ¿qué me espera?
¡Una vida cruel de sinsabores!
Prefiero el calabozo. Sentenciadme.
De corazón lo pido, lo prefiero.
(Arrodillándose.)
Y si es que en libertad queréis dejarme
la muerte al punto me daré primero.
Pero quiero elevar antes al cielo
una oración sagrada, sí, sagrada.
¿No tengo yo derecho a este consuelo?
¿A desahogar el alma atribulada?
(Con mucha emoción, muy solemne, poniendo una rodilla en tierra y mirando al cielo.)
¡Hijos del alma! ¡Esposa, ser querido!
Los jueces diéronme la libertad;
pero yo no la quiero; he preferido
volar a vuestro lado. ¡Humanidad,
cruel conmigo fuiste, y te abandono!
Premiaste al malo castigando al bueno.
Yo muero por tu causa y te perdono.
¡Piedad, Señor! ¡Recíbeme en tu seno!
(Sin que los Jueces se den cuenta saca un puñal, que clava en su corazón, y muere instantáneamente.)

TELÓN

*Advertencia importante.*--Las Empresas que pongan en escena este monólogo pagarán por derechos de propiedad de cada representacion la mitad de los correspondientes a una comedia en un acto.

Precio: UNA peseta